



**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL**
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A CARGO DE PARAMÉDICOS

Dirección de Administración de Emergencias y Capacitación:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría de Protección Civil, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para la Atención Prehospitalaria a cargo de paramédicos son los siguientes:

- Nombre y firma
- Sexo, domicilio y ocupación
- Número telefónico
- Datos relacionados a la salud

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para dar atención prehospitalaria a cargo de paramédicos.
- Facilitar la continuidad de la atención al transferir información precisa a las unidades hospitalarias receptoras.
- Cumplir con obligaciones legales, administrativas y de registro clínico.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Protección Civil Municipal utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere la normativa vigente, el tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que se realizarán transferencias de sus datos personales con fines relacionados a la salud a otras instituciones o terceros, que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y el Reglamento de Protección Civil para el municipio de Tuxtla Gutiérrez artículo 36 Fracción 9 y 10.

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>